

101515



23 SEP

101515

MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Alfonso de Castilla y Duque de Estrada, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Alonso Cano, 54

p o r :

"DISPOSITIVO MAGNETICO PARA PIEZAS DE JUEGO DE SOBREMESA"

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un dispositivo magnético aplicable a piezas de juego de sobremesa.

Existen ciertos juegos de sobremesa en los que las piezas han de arrastrar durante un determinado recorrido una ficha y después dejarla en un determinado lugar. Tal es el caso de los juegos de sobremesa que están basados en el futbol.

En dicho caso unas de las piezas representan los jugadores de futbol y que como es lógico, han de tener contacto con la pieza representativa del balón, arrastrándola durante la distancia y en la dirección conveniente de acuerdo con las reglas del juego.

Existe en la actualidad ciertos dispositivos magnéticos que acoplados a las fichas representativas de los jugadores atraen la ficha-balón. Dichos dispositivos comprenden uno o varios imanes retractiles accionados por los competidores que, en posición avanzada, hacen posible la atracción de la ficha-balón dotada de una plaquita de hierro, y en posición retraída lo dejan libre. Tales dispositivos son de construcción cara y su manejo resulta complicado, por lo cual se ha ideado un nuevo dispositivo que basándose en el principio de la atracción magnética sea de realización y manipulación más sencilla.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y



únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

35.- La fig. 1ª, del citado plano representa una ficha dotada del presente dispositivo que aparece seccionado según un plano vertical.

La fig. 2ª, es una sección transversal según un plano I-I de la fig. 1ª.

40.- La fig. 3ª, es una vista en planta de la ficha suponiendo desacoplada la parte superior representativa del jugador.

45.- La pieza de juego representada corresponde a un busto de jugador montado sobre un pedestal. El pedestal está constituido por una pieza envolvente de metal magnético, constituido por las dos piezas (1 y 1') como se aprecia en la fig. 2ª, separadas por las piezas magnéticas (2 y 2'), de manera que dividen el conjunto en dos partes iguales de forma cilíndricas, si bien, la forma exterior puede ser otra, como por ejemplo ondulada, cuadrada, prismática, etc., etc.

50.- El conjunto de las dos piezas anteriormente citadas constituyen una cavidad cilíndrica interior donde se aloja la pieza (3), de forma cilíndrica con un escalonamiento formado por dos planos dispuestos en ángulo de 90º que forman con la pared envolvente la cavidad cilíndrica un hueco (2). Dicha pieza (3) es un imán permanente y presenta en su extremo superior un saliente cilíndrico donde se encaja la fig. 6ª representativa del busto del jugador, de manera que el conjunto formado por las piezas (3 y 6) puede girar dentro de su alojamiento.

55.- El giro está limitado a 90º por tener fijada la pieza (3) un pivote (5) que hace tope en los planos de los citados escalonamientos. La pieza (3) presenta en su parte superior un re-

60.-

salte circular que se apoya en un rebaje del conjunto de las piezas (1 y 1'), quedando retenida por el aro (7), fijado mediante los tornillos (8), de manera que la pieza (3) queda perfectamente acoplada a la base y puede girar alrededor de su eje
65.- con la citada limitación.

Por efecto de la separación del circuito magnético del imán permanente (3) por las paredes no magnéticas (2 y 2'), la atracción de la ficha balón es posible según la posición angular del imán permanente, de manera que ésta es atraída o
70.- separada cuando se gira la figura del busto del jugador.

REIVINDICACIONES

1ª).- "DISPOSITIVO MAGNETICO PARA PIEZAS DE JUEGO DE SOBREMESA" que se caracteriza por estar constituido por un pedestal formado por dos partes de metal ferromagnético separadas entre sí por placas de materia no magnética que presenta una cavidad cilíndrica en la cual se aloja una pieza cilíndrica con un rebaje que abarca una cuarta parte de su perímetro circular, de manera que según se cierran las líneas de fuerza del imán permanente interior, hecho que depende de la posición relativa del
75.- imán en el interior del alojamiento, la ficha a arrastrar será atraída o no.
80.-

2ª).- "DISPOSITIVO MAGNETICO PARA PIEZAS DE JUEGO DE SOBREMESA" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque el imán permanente tiene su giro limitado a un cuarto de circunferencia al tener fijado un saliente que hace tope con rebajes dispuestos en las piezas extremas que constituye el pedestal.
85.-



90.- 3a).- "DISPOSITIVO MAGNETICO PARA PIEZAS DE JUEGO DE SOBRE-
MESA" según la primera reivindicación, que se caracteriza por-
que el imán permanente presenta medios en su extremo superior
para fijación de una figura alegórica a aquello que representa.

95.- 4a).- "DISPOSITIVO MAGNETICO PARA PIEZAS DE JUEGO DE SOBRE-
MESA" según la primera reivindicación, que se caracteriza por-
que el imán permanente presenta en su parte superior un resalte
periférico que se aloja entre un rebaje de la embocadura de la
cavidad cilíndrica y un aro fijado a la pieza extrema del pedes-
tal con objeto de que dicho imán permanente queda retenido en
su alojamiento permitiéndole girar el ángulo previsto.

100.- 5a).- "DISPOSITIVO MAGNETICO PARA PIEZAS DE JUEGO DE SOBRE-
MESA".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas fo-
liadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un to-
tal de ciento tres líneas, incluidas éstas.

Madrid, 23 de Septiembre de 1.963.-

101515

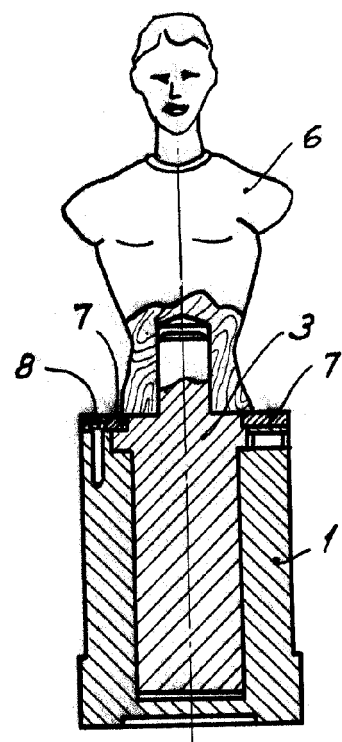


Fig. 1

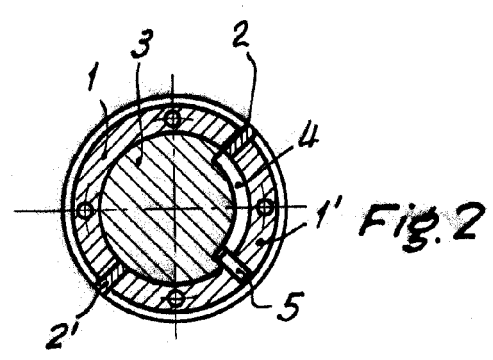


Fig. 2

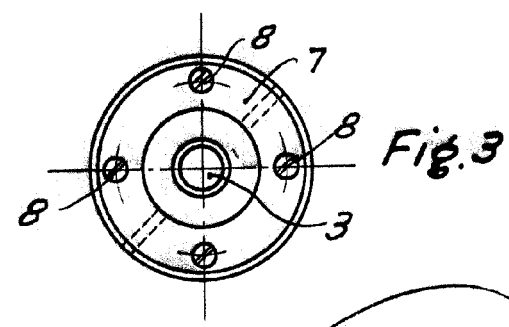


Fig. 3

Madrid, 21 de Septiembre de 1963

Escala variable